



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes,
a la imprenta de Calatrava.

OBISPADO DE SALAMANCA

Hemos recibido del Emmo. Sr. Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada las siguientes Letras para la publicación de la Santa Bula:



ENRIQUE, POR LA DIVINA MISERICORDIA,

DEL TÍTULO DE S. PEDRO IN MONTORIO, DE LA STA. ROMANA IGLESIA PRESBITERO CARDENAL REIG Y CASANOVA, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, CANCELLER MAYOR DE CASTILLA, CAPELLAN MAYOR DE SU MAJESTAD, COMISARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA BULA DE LA SANTA CRUZADA EN TODOS LOS DOMINIOS DE S. M. C., GRAN CANCELLER DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, CONDECORADO CON EL GRAN COLLAR Y CRUZ DE LA MISMA ORDEN Y DE LA DE ISABEL LA CALÓLICA, CAPELLÁN DE HONOR DE LA REAL MAESTRANZA DE VALENCIA, ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES DE LA HISTORIA Y DE LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, Y HONORARIO DE LA DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y ARTES DE TOLEDO, SENADOR DEL REINO, ETC.. ETC.

A VOS, NUESTRO VENERABLE HERMANO EN CRISTO PADRE,

Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de Benedicto XV, de feliz memoria, se dignó conceder por 12 años, que se han de con-